

MTRO. GABRIEL ZÁRATE FLORES DIRECTOR FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS COATZACOALCOS MINATITLAN PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nues Académico y a la convocatoria emitida e	tra normatividad en el Art. 60 de la Ley O el08 de diciembre de 2017	rgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal			
Programa Educativo	INGENIERIA PETROLERA				
revisión y análisis del proceso, se au	utoriza la publicación de resultados emitido	os por los Jurados nombrados por el			
Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:					

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
INGENIERIA DE YACIMIENTOS DE GAS	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
MATEMATICAS BASICAS	4.00	SEC1	IOD	MARTINEZ HERNANDEZ ZUREYMA CASSANDRA	542.60	FAVORABLE	
				MORALES SALAS LIZBETH	410.80	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE. REQUERIDO
				MARIA DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM
MATEMATICAS BASICAS	4.00	SEC2	IOD	MARTINEZ HERNANDEZ ZUREYMA CASSANDRA	526.00	FAVORABLE	
				MORALES SALAS LIZBETH	392.20	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE. REQUERIDO
				MARIA DE JESUS NAVARRO HERNÁNDEZ	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM
RECUPERACION SECUNDARIA Y MEJORADA DE YNF	3.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCION	4.00	SEC1	IOD	*		DESIERTA	
TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2018

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo